

Para Descargar Los Traslados Del Juzgado Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No.

Fecha del Traslado: 24/11/2022 Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088311000120200000300	Ejecutivo	DANA ALEJANDRA VILLA NARVAEZ	RODOLFO ESNEIDER MESA LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCLO 446 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (NOVIEMBRE 18 DE 2022). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	24/11/2022		
05088311000120200004900	Ejecutivo	SAYDA ISABEL ZAPATA	DIEGO LEON GIRALDO CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCLO 446 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (NOVIEMBRE 1° DE 2022). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	24/11/2022		
05088311000120200053400	Ejecutivo	YULIANA ANDREA SILDARRIAGA CADAVID	DEISON LEON MENESES TOBON	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCLO 446 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (NOVIEMBRE 11 DE 2022). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	24/11/2022		

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088311000120220014500	Ejecutivo	VIVIANA ISABEL HIGUITA BENITEZ	FRANK IGNACIO MANCO USUGA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCLO 446 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÒN DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (NOVIEMBRE 15 DE 2022). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	24/11/2022		
05088311000120220047100	Ejecutivo	DISNORA SULENCI BETANCUR HERRERA	JONATHAN DAVID VASQUEZ DAZA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCLO 446 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÒN DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (NOVIEMBRE 18 DE 2022). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	24/11/2022		
05088311000120220078100	Ejecutivo	DEISY TATIANA CARDONA MARIN	JESUS ANTONIO QUIROZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 319 DEL C. GENERAL DEL PROCESO, DEL RECURSO DE RESPOSICION INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 MEDIANTE EL QUE SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	24/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 24/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)